

U.N.M.S.M. – FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.



“PLAN ESTRATEGICO- FLCH 2017 -2019”



ABRL 2017



BASE LEGAL

- **Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humana** (Designados mediante Resolución Decanal Nro. 332 -D-17, del 7 abril de 2017).
- **Directiva N°001-2017-OGPL “Directiva para la formulación y Evaluación de Planes Estratégicos de Facultades de la UNMSM – aprobado mediante RR N°01160-R-17.**
- **Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado mediante RR 00174-R-17.**



PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Facultad de Letras es un instrumento de gestión que contiene los siguientes componentes:

- ∞ Misión y Visión del PEI
- ∞ Valores y Principios
- ∞ Objetivos e indicadores del PEI
- ∞ Acciones e indicadores del PEI
- ∞ Matriz de objetivos y acciones
- ∞ Anexos



MISIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL (PEI)

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad”

MISIÓN DE LA FLCH (PE)

Como primera Facultad generamos y difundimos la investigación, la formación de profesionales críticos, creativos y éticos de alto nivel académico. Promovemos el conocimiento humanístico, científico y tecnológico. Estamos comprometidos con la diversidad cultural, las identidades y el desarrollo del país”.



VISIÓN

VISIÓN INSTITUCIONAL (PEI)

“SER REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN DE CALIDAD”

VISIÓN DE LA FLCH (PE)

“Ser una Facultad modelo a nivel nacional e internacional con la más exigente formación académico profesional e investigación de calidad en el ámbito de las letras y las ciencias humanas; forjadora de líderes comprometidos con el desarrollo social que se proyecten a la gestión, innovación, interculturalidad y excelencia en el marco de la globalización científica”.



VALORES PEI

Solidaridad	Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
Responsabilidad	Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
Integridad	Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
Dignidad	Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
Tolerancia	Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
Libertad	Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.



PRINCIPIOS DEL PEI

Excelencia	Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
Transparencia	Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
Democracia y Participación	Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DEL PEI

1. Garantiza la excelencia académica a través de su modelo educativo, basado en un sistema de enseñanza aprendizaje integral, con formación por competencias, y convicción de constituirnos en un referente de calidad.
2. Desarrollar una cultura de investigación científica, tecnológica y humanística, creación intelectual y artística, con el compromiso de posicionarnos como generadores de conocimientos, cuya aplicación contribuya al desarrollo del país.
3. Desarrollar la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental, como elementos fundamentales del impacto generado en la sociedad, para el cumplimiento de sus fines académicos y de investigación.
4. Fortalecer las condiciones de la gestión institucional con calidad.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

∞ OBJETIVO 1

Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes

∞ OBJETIVO 2

Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.

∞ OBJETIVO 3

Desarrollar la responsabilidad social universitaria

∞ OBJETIVO 4

Mejorar la calidad de la gestión institucional



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- ∞ **OBJETIVO 1 : Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes**
 - Servicio de enseñanza aprendizaje integral y formación por competencias para los estudiantes.
 - Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencias para los estudiantes.
 - Servicio de apoyo educacional y complementario de calidad para los estudiantes
 - Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.
 - Programas de movilidad nacional e internacional a través de convenios, becas e intercambios para docentes y estudiantes



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTTIUCIONALES

- ∞ **OBJETIVO 2: Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.**
- Programa de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para docentes
- Líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad
- Redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes
- Publicación del conocimiento en forma oportuna para la sociedad



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- ∞ **OBJETIVO 3 Desarrollar la responsabilidad social universitaria**
- Programas y redes de responsabilidad social focalizados para su vinculación con la sociedad.
- Proyecto sostenibles de emprendimiento e innovación para la sociedad
- Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica
- Propuesta de impacto sobre la realidad nacional e internacional



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- ∞ **OBJETIVO 4: Mejorar la calidad de la gestión institucional**
- Implementar la política de modernización de la gestión pública mediante el rediseño de procesos administrativos y académicos con el soporte tecnológico adecuado.
- Mejorar la competitividad de los Centros de Producción de bienes y servicios vinculados a la comunidad nacional e internacional.
- Impulsar la cooperación eficaz con las instituciones nacionales e internacionales.
- Implementar el gobierno electrónico de la Universidad.
- Ampliar el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad



Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque PpR

CP	CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDAD MEF	POI- 2017	POI- MODIF- 2017
1	PROGRAMA PRESUPUESTAL	414.853,86	423.713,95
	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	159.469,86	161.669,86
	Selección de docentes	8600,00	10600,00
	Ejercicio de la docencia universitaria	130.769,86	130.769,86
	Evaluación de docentes	0,00	0,00
	Capacitación de docentes	20.100,00	20.300,00
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	212.984,00	219.644,09
	Mantenimiento, reposición y operación	212.984,00	219.644,09
	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	11.000,00	11.000,00
	Gestión Curricular	5.000,00	5.000,00
	Fomento de la investigación formativa de pregrado	6.000,00	6.000,00
	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	31.400,00	31.400,00
	Apoyo académico	1.200,00	1.200,00
	Bienestar y asistencia social	16.200,00	16.200,00
	Servicios Educativos complementarios	14.000,00	14.000,00
2	ACCIONES COMUNES	2.602.147,54	2.564.079,85
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	2.573.178,94	2.525.201,25
	Gestión del programa	2.573.178,94	2.525.201,25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	0,00	0,00
	Seguimiento y evaluación del programa	0,00	0,00
	ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	28.968,60	38.878,60
	Acreditación de carreras profesionales	28.968,60	38.878,60
3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP	2.182.998,60	2.212.206,20
3	Desarrollo de Estudios, Investigación y estadística	398.451,87	406.875,87
3	Desarrollo y evaluación de programas de Posgrado	392.063,98	397.463,98
3	Extensión y Proyección Social- CERSEU	73.250,00	79.988,00
3	Unidades de enseñanza : Centro de Idiomas	1.319.232,75	1.327.878,35
		5.200.000,00	5.200.000,00



Visitenos en
<http://letras.unmsm.edu.pe>

Telf: 6197000 - 2806

¡Gracias!